



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE LA COMISIÓN
PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA
DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PARA EL PERIODO 2026-2029.
(ABRIL-JUNIO 2025)**

Agosto 2025.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO JURÍDICO	3
II. SESIONES	4
III. ASISTENCIA A LAS SESIONES	5
IV. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PROVISIONAL	7
V. INFORMES PRESENTADOS A LA COMISIÓN PROVISIONAL	9
VI. ACTIVIDADES RELEVANTES	10

Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 (Comisión Provisional) ha supervisado, conocido y aprobado a partir de su creación, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025.

El compromiso asumido por la Comisión Provisional es de gran relevancia para el Instituto Electoral, toda vez que sus tareas estarán encaminadas a la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 (Plan General 2026-2029) donde se establecerán los retos institucionales a mediano plazo y se definirán las estrategias para alcanzar el futuro deseado.

Considerando la naturaleza interdisciplinaria y transversal de las temáticas que impulsa esta Comisión Provisional, para los trabajos de elaboración del Plan General 2026-2029, cuenta con el acompañamiento de las Consejeras y Consejero Electorales de este Instituto y la participación de las personas titulares de las áreas ejecutivas y técnicas, así como los 33 Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, instancias involucradas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Este Informe contiene seis apartados: el primero señala el marco jurídico que fundamenta los trabajos de la Comisión Provisional y la elaboración de este informe trimestral; el segundo, aborda las sesiones celebradas; el tercero la asistencia a las sesiones; el cuarto refiere los Acuerdos aprobados; el quinto, los informes presentados a la Comisión Provisional y el sexto las actividades relevantes.

I. Marco Jurídico

En el artículo 30 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), se establece que el Instituto Electoral de la Ciudad de México es una autoridad depositaria de la función estatal de organizar elecciones cuyas competencias están delimitadas por el marco legal aplicable.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50, fracción VII del Código, el Consejo General tiene la atribución de aprobar cada tres años el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El artículo 52 del Código, indica que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional, que son, de acuerdo con lo previsto en el artículo 53 del mismo ordenamiento, instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta.

Para dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 50, fracción VII del Código y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Código, el 31 de marzo de 2025, se creó la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2026-2029 (PGD 2026-2029), mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-041/2025, la cual está integrada por:

C.E. Cecilia Aída Hernández Cruz, Presidenta;
C.E. María de los Ángeles Gil Sánchez, Integrante;
C.E. César Ernesto Ramos Mega, Integrante.

Atendiendo lo establecido en el artículo 57 segundo párrafo, del Código, se define que las comisiones permanentes y provisionales rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

II. Sesiones

Durante el periodo que se informa, la Comisión Provisional, en ejercicio de sus atribuciones, celebró un total de cinco sesiones, de las cuales tres fueron ordinarias y dos extraordinarias, todas ellas en modalidad virtual, en las que se dio seguimiento a las diversas actividades para la elaboración del PGD 2026-2029.

En las cinco sesiones celebradas se trataron 15 temas, respecto de los cuales, siete de ellos, culminaron con la aprobación de un número igual de acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la Comisión Provisional

Sesión	Tipo	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos aprobados
Primera	Extraordinaria	07-Abril-2025	3	2
Primera	Ordinaria	14-Abril-2025	4	2
Segunda	Ordinaria	22-Mayo-2025	4	1
Segunda	Extraordinaria	27-Mayo-2025	1	1
Tercera	Ordinaria	23-Junio-2025	3	1
Totales			15	7

III. Asistencia a las sesiones

A continuación, se presenta el registro de asistencia de las consejerías electorales integrantes de la Comisión provisional, consejerías electorales invitadas permanentes, representaciones de los partidos políticos y personas funcionarias del Instituto.

Tabla 2. Asistencia de personas integrantes de la Comisión Provisional

Asistente	1ra Ext.	1ra Ord.	2da Ord.	2da Ext.	3ra Ord.
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. César Ernesto Ramos Mega Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Provisional de la CPPGD	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez Secretario Administrativo y Secretario Técnico de la Comisión Provisional	✓	✓	✓	✓	✓

Tabla 3. Asistencia de representaciones de los Partidos Políticos a las sesiones de la Comisión Provisional

Asistente	1ra Ext.	1ra Ord.	2da Ord.	2da Ext.	3ra Ord.
Partido Acción Nacional	✓	✓	✓	✓	✓
Partido Revolucionario Institucional	✓	N/A	✓	N/A	✓
Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Partido Verde Ecologista de México	N/A	N/A	✓	✓	✓
Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Partido Morena	N/A	N/A	✓	✓	✓

Tabla 4. Asistencia de invitadas permanentes a las sesiones de la Comisión Provisional

Asistente	1ra Ext.	1ra Ord.	2da Ord.	2da Ext.	3ra Ord.
Mtra. Patricia Avendaño Durán Consejera Presidenta del Consejo General	N/A	N/A	N/A	✓	✓

Tabla 5. Asistencia de áreas invitadas a las sesiones de la Comisión Provisional

Asistente	1ra Ext.	1ra Ord.	2da Ord.	2da Ext.	3ra Ord.
Dr. Carlos Román Cordourier Real Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	N/A	✓	N/A	✓
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización	N/A	✓	✓	N/A	✓
Lic. Héctor Alfredo Robles García Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Dr. Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno	✓	✓	N/A	N/A	✓
Lic. Paula Selene de Anda Fuentes Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	N/A	N/A	✓	✓	✓
Lic. Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	N/A	✓	✓	✓	N/A

Ord.=Sesión Ordinaria

Ext.= Sesión Extraordinaria

N/A= No Asistió.

IV. Acuerdos adoptados por la Comisión Provisional

Durante el periodo que se informa se aprobaron siete acuerdos, conforme a lo siguiente:

Tabla 6. Acuerdos aprobados en las Sesiones ordinarias

No	Acuerdo	Sesión
1	CPPGD_01ORD/001/2025 Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1ª Sesión Ordinaria 14/abril/2025
2	CPPGD_01ORD/002/2025 Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, con la observación de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, y se ordena continuar con la ruta institucional correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente.	1ª Sesión Ordinaria 14/abril/2025
3	CPPGD_02ORD/003/2025 Se aprueba por Unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, con las observaciones de forma enviadas por la Oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	2ª Sesión Ordinaria 22/mayo/2025

No	Acuerdo		Sesión
4	CPPGD_03ORD/004/2025	Se aprueban por Unanimidad las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, con las observaciones de forma enviadas por la Oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	3ª Sesión Ordinaria 23/junio/2025

Tabla 7. Acuerdos aprobados en las Sesiones extraordinarias

No	Acuerdo		Sesiones
1	CPPGD_01EXT/001/2025	Se aprueba la designación del Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026- 2029.	1ª Sesión Extraordinaria 07/abril/ 2025
2	CPPGD_01EXT/002/2025	Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026- 2029.	1ª Sesión Extraordinaria 07/abril2025

No.	Acuerdo		Sesiones
3	CPPGD_02EXT/003/2025	Se aprueba por Unanimidad el Acuerdo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029, con las observaciones de forma y comentarios al Plan de trabajo enviados por la Oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, y se instruye, continuar con la ruta institucional correspondiente para que se dé cumplimiento a las actividades previstas en el Plan aprobado de acuerdo con la normatividad vigente, asimismo se informe con oportunidad los avances y la atención de las observaciones y comentarios vertidos en la sesión.	2ª Sesión Extraordinaria 27/mayo/2025.

V. Informes presentados a la Comisión Provisional

En el presente apartado se da cuenta del único informe presentado en el periodo que se reporta, el cual se hizo de conocimiento de este cuerpo colegiado:

Tabla 8. Informes presentados

No.	Informe	Sesión
1	Presentación del informe que rinde la Secretaría Administrativa, del análisis realizado sobre la viabilidad técnica y económica para contar con el servicio especializado externo, para la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029.	2ª Sesión Ordinaria 22-mayo-2025.

VI. Actividades relevantes

Durante el periodo que se informa, en relación con las atribuciones de la Comisión Provisional, previstas en el artículo 70 del Código, se puede destacar como actividad relevante para el cumplimiento de los objetivos trazados, a la siguiente:

- Aprobación del *Plan de Trabajo para la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029*, el cual fue actualizado junto con la metodología en el mes de julio, por lo que en el siguiente informe de esta Comisión Provisional se dará cuenta de ello y de los trabajos realizados para el cumplimiento de los objetivos.